



**IBERDROLA**

Bilbao, 27 de Febrero de 2006

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A la atención de D. Antonio Mas Sirvent

Director del Área de Mercado

Pº de la Castellana, 19

28046 Madrid

Muy Sres. nuestros:

Adjunto les remito el texto corregido del Acuerdo relativo al Punto Noveno del Orden del Día de la Junta General de Accionista de esta Sociedad, que sustituye al enviado con fecha 23 de Febrero.

El anterior texto contenía un error mecanográfico en la quinta línea del segundo párrafo, decía "*en las principales firmas...*" y el texto correcto es "*entre las principales firmas...*".

Quedando como siempre a su disposición, les saludamos atentamente,

**IBERDROLA, S.A.**

El Secretario General y del Consejo de Administración

Federico San Sebastián

## **PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.**

#### **ACUERDO RELATIVO AL PUNTO NOVENO**

Nombrar como Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado, a la compañía "ERNST & YOUNG, S.L." que ejercerá la auditoría por un período de 3 años, conforme al artículo 8.4. de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, para las cuentas anuales de los ejercicios 2006, 2007 y 2008, facultando al Consejo de Administración, con facultad expresa de delegación a tal efecto, para celebrar el correspondiente contrato de arrendamiento de servicios, con las cláusulas y condiciones que estime convenientes, quedando igualmente facultado para realizar sobre el mismo las modificaciones que sean pertinentes de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

El presente acuerdo se adopta a propuesta del Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento emitido de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 44.2.b) de los Estatutos Sociales y tras la realización de un concurso de adjudicación entre las principales firmas internacionales de auditoría en el marco de la "Política de Contratación de Auditores de Cuentas del Grupo Iberdrola" aprobada por esta Comisión con fecha 23 de noviembre de 2005.

Se hace constar que "ERNST & YOUNG, S.L." tiene su domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, nº 1, C.I.F. nº B-78970506. Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0530.